SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO

Personería Gremial Nº 642
Afiliado a la FATLYF
Adherido a la CGT

Avenida España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 14 - Nº 632 - 2 de agosto de 2008

Informe semanal

-CONFLICTO PREVISIONAL-

En defensa de nuestros derechos

Editor responsable
SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RIO CUARTO

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.com.ar
prensa@luzyfuerzariocuarto.com.ar

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.com.ar

Colonia de vacaciones
"Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: **03546 497214**

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
La Pampa y General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cro. Daniel Antonio Maffú
Secretario de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Certificados de supervivencia

Tal lo establecido por el Artículo 19° de la Reglamentación de la Caja Fondo Adicional Especial, la cual establece la presentación del certificado de supervivencia de aquellos compañeros jubilados y pensionados que perciben tal beneficio a través de un apoderado, con la facultad de que si no se presenta este requisito en los tiempos establecidos y que figura en cada uno de los comprobantes de pago se dé la baja automáticamente del sistema, es que solicitamos a los compañeros afiliados a nuestra organización sindical -que posteriormente se detallan- que nos remitan los certificados para ser enviados a la sede de la FATLyF y de esta forma evitar los inconvenientes antes mencionados.

Los compañeros que deberán cumplimentar con este requisito son: Antonio Balmaceda, José Torreano, Osvaldo Pagliaricci, Vilma Dema, Juan Carlos Marquez, María Menardi de Siliano, Hilda González, José Oscar Danielle, Ricardo Reynolds, Aldo Galfré, Livio Boffa, Armando Cavallo, Oscar Giraudi, Juan Trasviña, Miguel González, Carlos Gallardo, Arsenio Menel, Rubén Pehrsson, Carlos Gómez, Juan Arce, Tomas Villarreal, Oscar Fea, Juan Ponce, Alberto Cassino, Héctor Farina, Osvaldo Andrada, Santiago Gómez, Héctor Aguirre, Blas Correa, Luis Coca, Miguel Angel Manenti, Osvaldo Geimonat, Angel Ceballos, Rubén Gigena, Gladys Sobrero, Eber Santini, Hugo Rojos, Pedro Zalazar, Vaudilio Gutiérrez, Ricardo Meneghini, Geraldo Abratte, Elva Girardi, Raúl Daniele, Elda Soriano, José Gondor, Ilda Tagliaferri, Brigida Laurella y Margarita Lando.

Dichos comprobantes deberán estar en poder de esta Secretaría de Previsión Social antes del 26 de septiembre del corriente año.

Agradecimiento de un compañero

Durante la semana que finaliza ha sido recibida en la sede de nuestro sindicato una nota de agradecimiento remitida por el compañero Tomás H. Serafino, mediante la cual expresa su agradecimiento hacia los integrantes y al personal administrativo del sector de prestaciones médicas, a los compañeros afiliados que lo acompañaron, como así también a los componentes del cuerpo médico y de enfermeras que lo asistieron cuando fuera sometido a una importante intervención quirúrgica.

La misiva finaliza expresando: "desde ya gracias; las cosas buenas hay que publicarlas".

EDITORIAL

Finalmente se produjo el despojo

Cro. José Daniel Abdol Rahman, Subsecretario General.

Cro. Julio César Zeballos, Secretario General.

Así, de la manera en que lo expresa el título de esta editorial, es cómo nos sentimos los trabajadores y compañeros jubilados después de la sanción, publicación y promulgación de esta ley que es a todas luces arbitraria, aberrante, contradictoria y, por supuesto, anticonstitucional en la mayoría de sus puntos, lo que hace que nos invada una sensación de angustia, indignación y sobre todo bronca e impotencia por todo lo que esta controvertida norma acarrea, y porque a pesar del reclamo y la lucha gremial que hemos llevado a cabo todos los sindicatos estatales de la provincia de Córdoba, algunos con mayor compromiso que otros, con el fin de persuadir al Ejecutivo Provincial de que desista de esta iniciativa, finalmente y, haciendo caso omiso al pedido de los trabajadores, el Poder Legislativo sin análisis alguno terminó aprobando lo propuesto por el Gobernador, dejando de esta manera desprotegido al sector más vulnerable de la sociedad como son los compañeros pasivos.

Lamentablemente el compromiso, el esfuerzo y el sacrificio de todos puesto de manifiesto para hacer conocer nuestra reprobación y descontento con el proyecto no surtió el efecto esperado; de hecho se aprobó y se convirtió en ley, que además ya fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Pero sí creemos fervientemente que todo el empeño no fue en vano, porque los trabajadores estamos unidos tras un mismo objetivo y eso es altamente positivo, de manera tal que con la fuerza de la unión y la perseverancia en la búsqueda de la derogación, posiblemente con argumentos legales de ahora en más, habida cuenta que la ley ya fue aprobada -lo que deja prácticamente sin sentido el reclamo gremial-, vamos a conseguir los resultados deseados.

Estamos absolutamente convencidos de que este conflicto no está finalizado y que seguramente se va a extender por un largo tiempo, más aún si -como se visualiza- va a entrar en el terreno judicial. Es por eso que, desde quienes circunstancialmente ocupamos esta Secretaría, debemos y pedimos a todos los compañeros analizar profunda y criteriosamente la situación que se plantea y actuar con la máxima razonabilidad y sensatez posible, para además de este grave problema que se nos presenta no tengamos que lamentar más perjuicios sobre ningún compañero afiliado.

Es necesario mantener la calma, persistir en el reclamo, pero sin agotar las instancias. Todos sufrimos las circunstancias pero no debemos gastar nuestras armas en un par de días o una semana. No debemos perder el foco del conflicto, que con seguridad es el Gobierno provincial y no quien nos permite vivir con dignidad junto a nuestras familias.

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

- Torneo Interfuerzas -

Luz y Fuerza: empate y vuelta olímpica

El pasado fin de semana Luz y Fuerza jugó su partido pendiente de la última fecha frente a la Municipalidad, cerrando el torneo con un empate en uno, dando la vuelta olímpica al término del cotejo.

Por otra parte, en un partido por la promoción, la UNRC (Universidad Nacional de Río Cuarto) derrotaba al Taller Regional de la Fuerza Aérea por la mínima diferencia, y la casa de altos estudios mantenía la categoría, mientras que en la Zona Campeonato la Policía de la Provincia fue el campeón.

En el análisis del certamen, Luz y Fuerza fue un equipo con pretensiones desde la primera fecha, permitiéndole alcanzar el título con un juego sólido y atildado de media cancha hacia atrás, logrando convertirse en la valla menos vencida. Gracias a la contundencia de los de arriba se adjudicó además el goleador del equipo con la delantera más eficaz, siendo por todo ello un legítimo campeón.

Está previsto para el 8 de agosto próximo una cena y la entrega de premios para las dos categorías campeonas y ascenso, con la reanudación del certamen para el sábado 23 ó 30 de agosto. Este parate le permitirá jugar algunos amistosos con miras al Campeonato Clausura.

Foto: Informe Semanal

El equipo de Luz y Fuerza campeón del Torneo Interfuerzas posa para Informe Semanal luego de dar la vuelta olímpica.

-CONFLICTO PREVISIONAL-

Manifestación en la ciudad de Córdoba

Foto: Informe Semanal

El día lunes 28 de julio del corriente año, en horas de la mañana, nuestra organización sindical, representada en esta ocasión por los compañeros Julio César Chávez, Subsecretario Gremial; Horacio Daniel Garillo, Secretario de Previsión Social, y José Enrique Pérez, Secretario Gremial, se trasladó a la ciudad de Córdoba para manifestarse junto a las otras organizaciones sindicales que componen el conjunto de gremios estatales, frente al edificio de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

La caravana de dirigentes y delegados gremiales luego continuó su marcha por las calles de la ciudad hasta llegar al edificio del Sindicato de Empleados Públicos, para consensuar o definir los pasos a seguir, tarea que se hizo extensiva hasta la hora 19:15, con algunos intermediarios dispuestos oportunamente por la asistencia de un grupo de cuatro secretarios generales, que asistieron a reuniones con legisladores con el fin de consensuar un necesario impasse sobre el tratamiento del proyecto de ley de jubilaciones que tanto afecta a los trabajadores amparados por el sistema provincial actual.

En respuesta, y por la falta de predisposición y conocimiento demostrada por los legisladores de la Unicameral, se convino medidas de acciones gremiales para el día miércoles mediante un paro y movilización en Córdoba Capital, mientras que para el martes 29 cada organización sindical dispondría las acciones a seguir. De este modo transcurría un día más en la difícil situación que se vive en este momento en la provincia de Córdoba, como consecuencia del desmanejo institucional cordobés.

-CONFLICTO PREVISIONAL-

Multitudinaria marcha

El pasado martes 29 de julio, ante el inminente tratamiento en la Legislatura provincial del proyecto enviado por el señor Gobernador de Córdoba, Juan Schiaretti, por el cual con su aprobación están echando lisa y llanamente por tierra la dignidad de los compañeros jubilados y pensionados pertenecientes a la Caja provincial, se llevó a cabo por las calles de la ciudad de Río Cuarto una multitudinaria movilización encabezada por la totalidad de los compañeros pertenecientes al Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto y acompañados por algunos de los dirigentes de otros gremios también afectados por esta iniciativa que, como dijimos, partiera desde el Poder Ejecutivo provincial.

Cabe destacar que previo a la marcha se llevó a cabo una breve reunión en el sector administrativo de la EPEC, donde además concurrieron las divisiones de Distribución, Automotores, Almacenes, Mantenimiento Eléctrico, CTZ, Laboratorio de Medidores, Conexiones y Generación, oportunidad en la que se tomó la decisión conjunta de realizar un paro total de actividades el día miércoles 30 del corriente, con la finalidad de trasladarnos a la ciudad capital para sumarnos a la gran movilización prevista para ese día por el conjunto de los gremios estatales provinciales, en repudio del malicioso proyecto impuesto por el Sr. Gobernador, sin previa consulta ni evaluación por parte de los damnificados.

Es necesario resaltar el grado de compromiso y militancia de todos los compañeros afiliados a nuestra organización que participaron en la ruidosa marcha, dado que el éxito de la misma fue

Fotos: Informe Semanal

producto de su presencia masiva, algo que siempre caracterizó a Luz y Fuerza y que marca la diferencia con los demás gremios, algunos afectados también por esta situación pero pareciera que no sienten la misma obligación que sentimos nosotros en la defensa de nuestros jubilados.

En otro orden podemos decir que la manifestación se llevó a cabo alrededor de la plaza del centro de la ciudad de Río Cuarto, pasando frente al Banco de la Provincia de Córdoba, trasladándose luego hasta los Tribunales de la ciudad, para finalizar frente a la Casa de la Gobernación, que se utiliza cuando Río Cuarto hace las veces de capital provincial.

Festejos por el Día del Niño

A través de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto invita a celebrar el Día del Niño a los hijos de afiliados de hasta 11 años de edad, inclusive, participando de los festejos que se llevarán a cabo el próximo domingo 10 de agosto en el Salón "Verde" de la sede social del Sindicato, sita en Avenida España 350.

El programa de actividades previsto tendrá comienzo a partir de las 15:30 y contará con distintos tipos de entretenimientos, además de la entrega de presentes a cada uno de los pequeños que concurran.

Las inscripciones se receptarán en la Secretaría de Prensa y en las subcomisiones que de ella dependen, en los horarios habituales, hasta el miércoles 6 de agosto inclusive.

-CONFLICTO PREVISIONAL-

Movilización por las calles de Córdoba

Tal como estaba previsto, y se había decidido el día anterior, más de un centenar de compañeros afiliados a nuestra organización se trasladaron a la ciudad de Córdoba para participar en la gran marcha programada por todos los gremios de la provincia, en rechazo de la cuestionada ley de reforma provisional, de la que no se sabe a ciencia cierta su contenido. Así es que en horas muy tempranas de la mañana partieron hacia la ciudad capital tres ómnibus transportando a los compañeros que participarían en la marcha. Apenas llegados a la ciudad, la columna se dirigió hacia la Casa del Estudiante que posee allí el Sindicato hermano Regional de Luz y Fuerza donde nuestro Secretario General, compañero Julio Zeballos, fue invitado por el titular del Sindicato hermano a dirigir una palabras a todos los compañeros allí presentes. Una vez cerrado este pequeño acto con las palabras del Secretario General del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, compañero Eduardo

Brandolín, las columnas de ambos Sindicatos dispusieron la marcha que se llevó a cabo por Avenida Colón, para tomar Avenida General Paz hasta la altura de la Legislatura provincial, con la finalidad de darle un abrazo simbólico marchando por las calles contiguas. Es preciso destacar que ya en cercanías del lugar donde se trataría la controvertida ley se produjo una serie de desmanes que pusieron en riesgo la integridad física de los manifestantes, de tal manera que evaluando nuestra situación, y teniendo en cuenta que nuestra columna también estaba integrada por compañeras y compañeros jubilados mayores, el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, con total autonomía de sus actos y resguardando la seguridad de todos los compañeros movilizados bajo su responsabilidad, dispuso retirarse del lugar de los desmanes. Cabe destacar que este no fue un acto de temerosidad, sino un total acto de responsabilidad y preocupación por sus afiliados.

Fotos: Informe Semanal

-CONFLICTO PREVISIONAL-

Asamblea y marcha en Río Cuarto

Luego de la caótica jornada del día miércoles, y ante el descontento generalizado de los compañeros por lo sucedido con la aprobación de la ley de reforma provisional, nuestra organización continuó el día jueves 31 con el estado de asamblea permanente sin afectar el servicio, haciendo extensiva la medida hasta el día viernes 1º de agosto inclusive. Por tal motivo, se dispuso hacer una serie de reuniones en los lugares de trabajo para evaluar la situación y los pasos a seguir, luego de que muy a nuestro pesar la norma fue aprobada y próxima a entrar en vigencia. En tal sentido y ante el pedido

de algunos compañeros, con el aval de todos los demás, se propuso llevar a cabo una nueva marcha hacia la sede del Gobierno provincial, con el fin de extender la protesta y el descontento, teniendo en cuenta que se encontraba presente en la Ciudad de Río Cuarto el Sr. Gobernador de la Provincia, Juan Schiaretti.

Como es costumbre, la marcha fue protagonizada solamente por Luz y Fuerza, lo que demuestra el grado de compromiso y organización que posee nuestro gremio. Lamentablemente debemos decir que no contamos con el apoyo masivo de ningún otro gremio, nada más que con alguno de sus dirigentes que aprovecharon su presencia, un cartel y nuestra gente para salir en los medios o sacarse la foto, quedando sólo en nosotros la responsabilidad de lo hechos ocurridos y los que pudieran ocurrir. Esta es una cuestión a analizar para futuras convocatorias si las hubiera; siempre Luz y Fuerza tuvo un papel preponderante en cada lucha que se presentó, pero eso no alcanza. Es así que humildemente solicitamos un mayor grado de compromiso a los demás gremios, en este caso involucrados en esta penosa situación que nos impuso el Gobierno provincial.

Fotos: Informe Semanal

-CONFLICTO PREVISIONAL-

Repudio de nuestra Federación

A raíz de los graves disturbios acaecidos en cercanías de la sede de la Legislatura provincial el pasado miércoles 30 de julio, el Secretariado Nacional de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza manifestó su "más profunda preocupación" al gobernador de Córdoba por la actuación de la policía durante el desarrollo de los hechos. A continuación transcribimos el texto remitido por la FATLyF:

Buenos Aires, 30 de julio de 2008

Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba
Lic. Juan Schiaretti
S / D

Estimado compañero:

Ante la difícil situación originada en el día de la fecha, por la movilización realizada por los Sindicatos de Luz y Fuerza de Córdoba, Villa María y Río Cuarto, con motivo del anteproyecto de ley que recorta los haberes jubilatorios, le manifestamos nuestra profunda preocupación por la represión y detención de nuestros afiliados.

Nuestros compañeros afiliados no son los que se tapan la cara, sino son quienes luchan permanentemente por sus ideales y máxime cuando se pretende recortar los haberes de aquellos que trabajaron toda su vida en pos de la grandeza de la Nación.

Conociendo su formación social y política Cro. Gobernador, le pedimos a usted un gesto de comprensión evitando actos represivos de las fuerzas a su cargo, buscar el consenso y disponer la inmediata libertad de nuestros compañeros detenidos.

Conociendo su profunda sensibilidad de militante, esperamos la comprensión del Cro. Gobernador.

Saludamos a usted muy atentamente.

Julio César Ieraci
Secretario General
Federación Argentina de
Trabajadores de Luz y Fuerza

Secretaría de Previsión Social

XII Encuentro Nacional de Jubilados

La Comisión Nacional de Jubilados, dependiente de la FATLyF, se encuentra organizando el XIII Encuentro Nacional, Social, Cultural y Deportivo entre los días 22 y 25 de setiembre próximo, a realizarse en el Hotel "Independencia" de Termas de Río Hondo, Santiago del Estero.

La participación en este encuentro está limitada a los jubilados y pensionados de Luz y Fuerza. Cada sindicato -a través de los delegados- tendrá que cumplimentar con una delegación máxima.

En próximas ediciones de este Informe Semanal se brindarán más detalles sobre las actividades que se llevarán adelante.

Las disciplinas a desarrollarse son:

Deportivas:

Fútbol Cinco
Básquet
Paddle por pareja (mixto y/ o masculino)
Bochas por trío (mixto).

Recreativas:

Tejo Chino por pareja (mixto)
Sapo por pareja (mixto)
Truco por pareja (mixto)
Mus por pareja
Chin-chón (individual)
Canasta (individual).

Artísticas:

Baile por pareja (tango y folclore)
Cuento solista
Poesía solista
Canto solista (tango, folclore, melódico).

Complementarias:

Escoba de 15.

Pintura
Dibujo
Artesanías en general.

Muestra cultural

La Comisión Nacional, de acuerdo con los resultados obtenidos en el Campeonato Nacional "Oscar Smith", ha determinado nuevamente la realización de la Muestra Cultural en la que podrán participar compañeros y compañeras afiliados pasivos y/o cónyuges, de un participante por sindicato.

Las disciplinas serán:

La Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados informará a los interesados sobre el desarrollo y las características establecidas para la participación, para lo cual los mismos podrán dirigirse a los integrantes de esta Comisión en los horarios habituales de atención, hasta el 15 de agosto.

"Ni con millones de monedas de oro se puede recobrar un solo instante de la vida. ¿Qué mayor pérdida, entonces, que la del tiempo gastado infructuosamente?

Secretaría de Turismo

Contingente de jubilados de regreso en Río Cuarto

Los compañeros jubilados y pensionados que participaron recientemente del contingente de turismo grupal en el Hotel Independencia, auspiciado por la Secretaría de Turismo Social de la FATLyF y organizado por la Secretaría de Turismo Social y la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados de nuestro Sindicato, emprendieron el regreso hacia nuestra ciudad el pasado miércoles 23 del corriente mes, después del desayuno.

Los participantes de este contingente, a su arribo, expresaron su satisfacción por las atenciones recibidas en el hotel santiagueño, destacando el compañerismo y solidaridad puestos de manifiesto en cada una de las actividades que realizaron en su estadía.

Desde la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto nuevamente queremos agradecer a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza por este tipo de iniciativas, que no es más que un reconocimiento a nuestros compañeros jubilados y pensionados, que a pesar de los acontecimientos que vive actualmente nuestra provincia, son legítimos merecedores de una mínima compensación al esfuerzo por ellos realizado en el transcurso de su vida laboral.

La historia de una política sin políticas

Escribe: Horacio Daniel Garillo, Secretario de Previsión Social y Actas

Hace más de cinco años que comenzó el despojo, por llamarlo de alguna manera, de los sueldos de quienes estamos en actividad. Se inició cuando una ley sancionada por la Legislatura de Córdoba, en el mayor de los silencios, nos armonizaba con la Ley 24241 al Sistema Nacional y creaba un Fondo Complementario para hacerle frente al déficit de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, estableciendo que debíamos aportar un 7% más que el resto de trabajadores en actividad del Sistema Nacional; nos cansamos de escuchar de boca del entonces Gobernador De la Sota que era la mejor ley firmada con la Nación y que comenzaba a regir a partir del 1º de enero de 2003.

Esa ley resaltaba como un punto muy importante que el déficit lo cubrirían, además del Fondo, la Nación a través de las auditorías que debía realizar y el Estado provincial.

Hace cuatro años comenzamos a reunirnos con el resto de las organizaciones gremiales de la Provincia que aportamos a la Caja, en una llamada Comisión de Seguimiento del Fondo Complementario y del que también forma parte el Gobierno provincial a través de la Secretaría de Previsión Social.

Hace cuatro años que buscamos respuestas sobre el destino de esos fondos. Ya han pasado cuatro interventores o administradores o como se le quiera denominar, y seguimos sin lograr la normalización de la Caja, la que solicitamos en reiteradas ocasiones.

Han pasado seis años durante los cuales dos leyes sancionadas por el anterior gobernador les dio la posibilidad de acogerse al beneficio de la jubilación a más de veinte mil compañeros, y aún en la actualidad hay trámites que siguen sin ser resueltos. Estas situaciones ocasionaron un aumento inusitado de beneficiarios que ha provocado que en la actualidad existan aproximadamente 173 mil aportantes contra 90 mil pasivos, es decir, 1,92 aportantes por cada beneficiario, cuando la relación sugerida es 4 a 1.

La consecuencia evidente es el desfinanciamiento del sistema previsional cordobés. Entre todo esto, y no obstante haber firmado el Convenio de Armonización, y sabiendo que la Ley 24241 no prevé el 82%, ni la movilidad y que el cálculo se realiza sobre los últimos 120 meses de aportes entre otras cosas, un dictamen de la Fiscalía de Estado decía que el cálculo se debía hacer en base a la Ley 8024, o sea la Ley que tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2002, algo que realmente es inentendible, como lo es la falta de presentación de los últimos cuatro balances de la Caja de Jubilaciones (¿o sí?).

Pasaron doce años, para que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el año 2007, declarara INCONSTITUCIONAL el Decreto 1777 del gobierno de Ramón Mes-

tre, que obligó a la Caja de Jubilaciones a devolver el 82% a todos los compañeros jubilados; una decisión que vino a imponer justicia.

Pero esa mala decisión tomada en su momento va a costar muy caro por la cantidad de juicios que se hicieron; como ejemplo, se puede decir que sólo dos casos le significan a la Caja más de 500.000 pesos.

Por esos días, y ya cerca de las elecciones para elegir Gobernador de la Provincia, todos los gremios solicitamos por escrito una reunión con los candidatos de las fuerzas más importantes, en la cual les plantearíamos nuestras inquietudes sobre el estado de la Caja de Jubilaciones y quien hoy es el Gobernador ni siquiera contestó.

No obstante, en plena campaña se encargó de enviar notas a los compañeros jubilados en las que manifestaba que "devolvería el 82%"; parece ser que no estaba enterado de la decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y lo reafirmó en una reunión que se desarrolló en la Sociedad Italiana de nuestra ciudad ante los compañeros jubilados. Cuanta mentira.

Posteriormente de asumir, nombró como Secretario de Previsión de la Provincia a Osvaldo Eugenio Giordano, hombre ligado al Ministro de Economía de la Nación en la década infame de los ´90, Domingo Cavallo, y que fue uno de los propulsores de la **Ley 24241,** que como buen liberal sólo sabe que las cosas se arreglan recortando el salario de los trabajadores y jubilados, receta que tratará de implementar con la sanción de la Ley 9504 del pasado miércoles 30 de julio.

Pero, en estas últimas dos semanas y media, ¿qué actitud tuvo el Gobernador Schiaretti para con los gremios? La misma que antes de las elecciones: no nos recibió y dejó que las imposiciones, porque no hubo diálogo, vinieran de parte de otros funcionarios del Ejecutivo.

Mientras tanto recibía y se fotografiaba con algún dirigente rural de otra provincia, quien manifestaba que este era un gobernador que ponía lo que hay que poner. Y vaya que puso. Bajó a dos miembros del Ejecutivo y a una Secretaria de Medio Ambiente para que regresaran al cargo para el que fueran electos y del que habían pedido licencia, porque era necesario que saliera la Ley, era necesario que levantaran la mano con obediencia debida entre los que estaban dos legisladores del oficialismo que estuvieron prácticamente durante todo el 2007 como Secretario de Previsión y como asesor del mismo sin haber realizado nada, solamente el cobro del sueldo mensual. Pero, además, rodeó la Legislatura de vallas y policías para que ningún trabajador pudiera observar la gran labor que allí se desarrollaba.

Y, otra vez, los recortes a los compañeros jubilados, como fue en 1995. ¿Pero cómo?, ¿no es que el aporte del 7% era para cubrir el déficit? Ahora parece ser que no alcanza, por eso es necesario realizar este recorte a las jubilaciones más "altas", mientras tanto seguimos sin saber cuánto es lo que ingresa y egresa de la Caja.

Pero nunca se acaban las sorpresas. Al día siguiente de esta votación manifestó que llamaría a las organizaciones sindicales para consensuar con ellas la forma de aplicación de la Ley.

En fin, es solamente otro más que expresa críticas sobre cómo deben actuar los demás, pero que al momento de tener que aplicar lo que manifiesta se olvida de ejecutarlas… quizás porque siempre es mejor echarle la culpa al otro cuando se realizan mal las cosas.

Hoy nos encontramos con una nueva Ley jubilatoria y seguramente con más de 11.000 juicios a la Caja que pagaremos de acá a unos años, cuando estas autoridades ya no estén, y que sólo traerán un nuevo perjuicio y un daño económico mayor al que hoy se tiene sobre toda la Provincia.

Dice un historiador que la historia no se repite sino que continúa. En Córdoba esa premisa se cumple y al mismo tiempo parece que se magnifica, porque este continuo de la política sin políticas hasta parece hacerse cíclica.

FUTURA
AFJP

Nuestras acciones apuntan a que Usted sienta siempre el respaldo de la Empresa que necesita. Este accionar conforma el espíritu solidario con el que fue fundada FUTURA AFJP.

Futura afjp

Av. Corrientes 1982 (1045) Cap. Federal /Tel.: (54-11) 4954-3400.
info@futura.com.ar / www.futura.com.ar / 0-800-333-2050 (desde el interior del país)